UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1357 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 MAY 2025

VISTOS:

El Proveído N° 1356-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 1336-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 508-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización y el Informe N° 001-2025-UNSCH-DIGA/URRHH/CCACGO de la Comisión de Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo sobre resultados del concurso interno de ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el ascenso del servidor en la carrera administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos;

Que, en armonía con el artículo 42° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la progresión en la Carrera Administrativa se expresa a través de:

a) El ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y

b) El cambio de grupo ocupacional del servidor

La progresión implica la asunción de funciones y responsabilidades de dificultad o complejidad mayor a las del nivel de procedencia.

El proceso de ascenso precede al de cambio de grupo ocupacional.

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 082-2025-UNSCH-CU, de fecha 12 de marzo de 2025, se aprobó el Reglamento para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo Nombrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 259-2025-UNSCH-CU, de fecha 26 de marzo de 2025, se aprobó las plazas vacantes para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Informe N° 001-2025-UNSCH-DIGA/URRHH/CCACGO, de fecha 06 de mayo de 2025, la Comisión de Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ha presentado los resultados del concurso de ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal administrativo, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1357 -2025-UNSCH-CU

Concurso de ascenso:

- Walter Roca Fernández, del cargo de Oficinista I, Nivel SAE, de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central de la Secretaría General al cargo de Oficinista I, Nivel SAD de la Facultad de Ciencias Sociales.

- Lucio Flores Gutiérrez, del cargo de Auxiliar de Nutrición II, Nivel SAB, de la Unidad de Comedor y Residencia al cargo de Auxiliar de Nutrición III, Nivel SAA, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección de Bienestar Universitario.

- Lucio Espinoza Aquino, del cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STC, de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud al cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB, de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Wilfredo Puri Cervantes, del cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB, de la Unidad de Contabilidad al cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración.

- Felícitas Rosa Revollar Ochatoma, del cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Unidad de Derecho de Autor y Patentes de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica al cargo de Especialista en Educación II, Nivel SPC, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- Luz Morales Calle, del cargo de Especialista Administrativo II, Nivel SPC, de la Dirección de Admisión y Estudios Generales al cargo de Especialista Administrativo II, Nivel SPB, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica.

Cambio de grupo ocupacional:

- Digna Palomino Alanya, del cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA, de la Unidad de Abastecimiento (Área Control Patrimonial) al cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPF, del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación.

Que, con Memorando N° 508-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 12 de mayo de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1357 -2025-UNSCH-CU

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el artículo 270°, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de mayo de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, a partir del 01 de junio de 2025, el ascenso del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, conforme al siguiente detalle:

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES			
000948	Walter Roca Fernández	Oficinista I	SAD
VICERRECTORADO ACADÉMICO **Dirección de Bienestar Universitario** **Unidad de Comedor y Residencia**			
000982	Lucio Flores Gutiérrez	Auxiliar de Nutrición III	SAA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD **Escuela Profesional de Medicina Humana**			
000575	Lucio Espinoza Aquino	Técnico Administrativo II	STB
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **Unidad de Recursos Humanos**			
000486	Wilfredo Puri Cervantes	Técnico Administrativo III	STA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
000727	Felícitas Rosa Revollar Ochatoma	Especialista en Educación II	SPC

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1357 -2025-UNSCH-CU

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA
Unidad de Biblioteca

000454	Luz Morales Calle	Especialista Administrativo II	SPB

Artículo 2º.- APROBAR, a partir del 01 de junio de 2025, el cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, conforme al siguiente detalle:

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Instituto de Investigación

000988	Digna Palomino Alanya	Especialista Administrativo I	SPF

Artículo 3º.- DISPONER la incorporación de los referidos servidores a las plazas que ascendieron, debiendo hacer la entrega del cargo, conforme a la normatividad de la materia.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1357 -2025-UNSCH-CU

-05-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Biblioteca
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj